

PARTE TREINTA Y VNA DE  
**COMEDIAS**

NUEVAS, ESCRITAS POR  
LOS MEJORES INGENIOS DE ESPAÑA.

QUE SE LE OFRECE, Y DEDICA  
A Don Francisco de Auellaneda de la Cueva y Guerra, Canonigo  
de la Iglesia Catedral de Osma : Y por el Rey nuestro Señor  
Censor de las Comedias desta Corte.

Año



1669

CON LICENCIA,

64

En Madrid, Por Joseph Fernandez de Buendia.  
*A costa de Manuel Melendez, Mercader de Libros. Vendese en su casa  
en la Puerta del Sol, a la esquina de la Calle de los Cofreros.*



A DON FRANCISCO DE AVELLANEDA  
de la Cueva y Guerra, Canonigo de la Iglesia Cate-  
dral de Olma: Y por el Rey nuestro Señor,  
Censor de las Comedias desta Corte,



*V*anamente ambicioso regalaua Egipto à  
Roma, con Rosas en los rigores de Di-  
ziembre, y era estimado su agassajo, por-  
que le daua lo que no tenia. La Arabia,  
y las Malucas embian con la mesma ja-  
ctancia à nuestra Europa sus Aromas  
odoríferas. Pero si Europa embiasse Clauos al Maluco, à  
Egipto Rosas, y à Arabia Incienso, seria su obsequio con-  
temptible. Ofrezco à V. m. un Libro de Comedias, que  
aunque tan escogidas, que les doy por titulo, Mincrua Co-  
mica, pero dedicanse à V. m. que es no el menos escogido  
de sus Musas, y de sus sales, que han sazonado las ta-  
blas, y el gusto de la Corte, siendo el Apolo dellas; pues las  
preside, corrige, y censura: y assi puedo temer debidamen-  
te, que es el mo agassajo intempestiuo. Los meritos de V. m.  
me arrebatan el afecto, y su antigua Nobleza, Blason de  
Alava, y sus Rapantes Lobos, que tienen en la boca la  
mansedumbre de los Corderos, Simbolo de su agrado ama-  
ble, sin que se hagan GVERRA en su Noble Montaña,  
porque su discrecion los vne, escondiendo en su Ilustre  
CVEVA el impulso, que desdize de la ocasion. Y si yo no  
manifestasse este afecto, quedaria quexoso. El Arbol de mi  
pro-

profesion, no dà otro fruto, que tributar; y assi le doy à  
V. m. lo que le sobra; siruiendome de consuelo, que aunque  
el Prouerbio condena dar al Mar agua; no obstante los  
Rios, y Fuentes continuamente se la ofrecen, y èl no la d. s.  
deña, antes la sala, y conserua, para boluerla mejorada.  
Cadacosa va a su centro, y à V. m. lo mejor de las Come-  
dias, y si estas aun no estan coronadas quando las ofrezco,  
en siendo admitidas de su benigna aprobacion, seràn Co-  
rona para ellas de fama, y para mi de agradecimiento à  
sus fauores, que acompaño con deseo de sus prosperida-  
des. Y si todavia aun se queda inutil, al presente reciba es-  
te deseo. Y nuestros Señor le cumpla, dandole V. m. con ellas  
mucho vida, y salud para que las goze.

Su mayor aficionado,

Q. S. M. B.

Bernardo Sierra.

Apro-

**APROBACION DEL PADRE MARTIN DEL  
Rio, de los Clerigos Menores.**

**D**E orden del señor Don Francisco Forteza, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, he leído vn tomo de doze Comedias de diferentes Autores, y no he hallado en ellas cosa alguna que contradiga a la Santa Fé, y buenas costumbres, y así se puede dar la licencia que se pide para imprimirle. En nuestra Casa del Espiritu Santo de los Clerigos Menores, a doze de Junio de mil y seiscientos y sesenta y ocho años.

*Martin del Rio,  
de los Clerigos Menores.*

*Licencia del Oratorio.*

**N**Os el Doctor Don Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Visitador, y superintendente de los Conuentos de Religiosas de la si iacion de su Eminencia, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por su Eminencia el Cardenal Aragon Arçobispo de Toledo mi señor. Por la presente, damos licēcia, para que se pueda imprimir é imprima el libro de doze Comedias, compuestas por diferentes Autores, atento coatta por aprobacion del Padre Martin del Rio de los Clerigos Menores, está examinado, y no auer en él cosa contra nuestra Santa Fé, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a doze de Junio de mil y seiscientos y sesenta y ocho años.

*Doctor Don Francisco Forteza.*

Por su mandado.

*Juan Bautista Sanz B auo.*

**APROBACION DE DON FRANCISCO DE AVELLANEDA  
de la Guerra y Guerra, Canonigo de la Iglesia Catedral de Osmu: Y por el  
Reynuestro Señor, Censor de las Comedias desta Corte.**

**M. P. S.**

**D**E orden de V. A. he visto las doze Comedias deste libro, y por la variedad de Autores que le hermosean, no dudo que leidas grangearan tantos aplausos, como representadas, así por las discretas, y numerosas sentencias de sus Coplas, como por los exemplares casos que las ilustran, y obtienen en todo los soberanos preceptos de V. A. y no hallar en ellas cosa que se oponga a nuestra Santa Fé, ni que disuene en las buenas costumbres, merece la licencia de V. A. para que se imprima, Madrid a cinco de Julio de mil y seiscientos y sesenta y ocho.

*Don Francisco de Auellaneda:*

*Suma de la Licencia.*

**T**iene licencia de los Señores del Real Consejo Manuel Melendez, Mercader de libros, para imprimir vn libro intitulado, *Minerua Comica*, que es *Parte treinta y vna de Comedias*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Luis Vazquez de Vargas, à que me remito.

*Suma de la Tassa.*

**T**allaron los Señores del Real Consejo este libro intitulado *Minerua Comica*, que es *Parte treinta y vna de Comedias*, à cinco marauidis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Luis Vazquez de Vargas, à veinte y vno de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y nueue, como consta de su original, à que me remito.

*Fee de Erratas.*

**F**olio 116 col. 1. lin. 32. dada lee dalda fol 124. col. 2. lin. 24. 'vagia, lee bugia, fol. 127. col. 2. lin. 26. nucnos, lee nueuo, fol. 129. col. 2. lin. 42. mudança, lee mudança, fol. 137. col. 1. lin. 2. paes, lee pues, fol 150. col. 3. lin 38. confiedo, lee conficfio, fol. 157. col. 1. lin. 35. Baluasto, lee Baluastro, fol. 481. col. 2. lin. 9. defnnez, lee defnudez.

Este libro intitulado *Corona Comica de Minerua*, con estas erratas corresponde, y concuerda con su original, Madrid, y Febrero à quinze de mil y seiscientos y sesenta y nueue.

*Lic. D. Francisco Forero  
de Torres.*

**TAL**

TABLA DE LAS COMEDIAS QUE EN  
este Libro se contienen.

- 1 Querer por solo querer, de Don Antonio de Men-  
doza, fol. 1.
- 2 Sufrir mas por valer mas, de Don Geronimo Cruz,  
fol. 73.
- 3 Mentir por razon de Estado, de Don Felipe de Mi-  
lan y Aragon, fol. 115.
- 4 No ay gusto como la honra, de Don Fernando de  
Veray Mendoza, fol. 148.
- 5 El Cauallero de Gracia, del Maestro Tirso de Mo-  
lina, fol. 180.
- 6 El Pronostico de Cadiz, de Alonso de Ossuna, f. 225.
- 7 La Trompeta del luizio, de Don Gabriel del Co-  
rral, fol. 260.
- 8 Prodigios de Amor, de Vihari iof, fol. 301.
- 9 El Amor Enamorado, de Don Iuan de Zaualeta,  
fol. 343.
- 10 El Esclauo del mas impropio dueño, del Maes-  
tro Roa, fol. 383.
- 11 El Socorro de los Mantos, de Don Carlos de Are-  
llano, fol. 422.
- 12 La Traycion en Propia Sangre, del Maestro Ri-  
bera, fol. 458.

CO: